

## DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 031-20 PAOLA TORRES



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** VIVIANA KATHERINE GAITAN DUARTE <vgaitan@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2021-02-03 11:56

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 031-20 PAOLA TORRES ARCILA.pdf (~1,4 MB)

**CUENTA DE COBRO N. 5**

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P.  
OFICIAL**

**NIT: 800.089.809-6**

**DEBE A:**


**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA  
C.C. 1.110.467.923**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) ✓**


**POR CONCEPTO DE:** Honorarios en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N. 031 del 14 de agosto , cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**Ibagué, 01 de febrero de 2021 ✓**


*Paola Andrea Torres Arcila*  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA  
C.C. 1.110.467.923 de Ibagué**

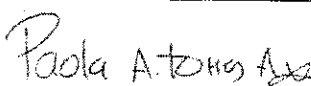

	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-055
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 1 de 4</b>


<b>Contrato No.</b>	031 del 14 de agosto de 2020			
<b>Objeto</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".			
<b>Valor total</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE			
<b>Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA			
<b>Supervisor</b>	JULIANA MACÍAS BARRETO - SECRETARIA GENERAL			
<b>Fecha de Inicio</b>	31 de agosto de 2020			
<b>Fecha de terminación</b>	de 30 de enero de 2021			
<b>Plazo de Ejecución</b>	de CINCO (5) MESES			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
		2021	febrero	01
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
<b>Periodo informado</b>	01 de Enero hasta el 30 de Enero de 2021			
<b>Actividades desarrolladas</b>	<p><b>1. Proceso exámenes medicos:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de la Minuta N. 002 del 20 de enero de 2021. Proceso en ejecución.</p> <p><b>2. – Suministro Extintores:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de la minuta N.. 001 del 20 de enero de 2021. Proceso en ejecución.</p> <p><b>3. Lavado de Tanques:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de resolución de adjudicación. Se envió minuta y comunicación para firma del Contratista.</p> <p><b>4. Adición No. 01 Y Prorroga No. 03 Al Contrato De Servicio No. 047 Del 31 Mayo De 2019.</b></p> <p>Se llevó a cabo proyección y suscripción de la minuta. Proceso</p>			


	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-055</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>Página 2 de 4</b>


	<p>legalizado.</p> <p>5. Se realizó Adición y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 0061 Del 10 De Noviembre DE 2020. – Camioneta Ricardo Casallas.</p> <p>6. Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 041 Del 02 De Octubre De 2020- Camioneta Planeación - Javier Obando.</p> <p>7. Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 037 Del 30 De Septiembre De 2020- camioneta Dirección operative- Julian Giraldo.</p> <p>8. Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 037 Del 30 De Septiembre De 2020, cuyo objeto Es Contratar La Prestación De Servicios De Vigilancia Y Seguridad Privada Para Los Diferentes Bienes, Valores, E Intereses Patrimoniales De Propiedad Del Ibal S.A E.S.P. Oficial O Que Se Encuentren Bajo Su Custodia. (Modalidad Fija Y Móvil Con Armas).</p> <p>9. Se realizó proyección de minuta de Adición No. 3 Y Prorroga No. 05 Al Contrato De Servicio No. 123 Del 03 De Septiembre De 2018. A la espera de recibir la minuta firmada por DISPAPELES.</p> <p>10. Se realizó Prorroga 01 Al Contrato De Suministro N°051 Del 21 De Octubre De 2020- Suministro de Tubería.</p> <p>11. Se realizó "Adición Y Prórroga No. 01 Al Contrato De Arrendamiento No. 049 Del 16 De Octubre De 2020, Cuyo Objeto Es "Contratar El Arrendamiento De Un (1) Equipo Repetidor Análogo Digital, Torre Infraestructura De Caseta, Respaldo De Energía Y Frecuencias Para El Funcionamiento De La Radio Comunicación Del Ibal S.A.</p> <p>12. Se realizó modificatoria al contrato de Servicio N. 0061 del 10 de Noviembre 2020. Se modificó el plazo de la adición.</p> <p>13. Se realizó revisión de estudio de necesidad del proceso: adición combustible, se envió para firmas de Gerencia.</p> <p>14. Se realizó revisión de estudio de necesidad del proceso de intermediario de seguros. Se envió para firmas de la Secretaria General.</p>
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	Carpetas Allegadas a la Secretaria General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso, y publicados en la plataforma SECOP I.
<b>ESTADO DE CUENTA</b>	
<b>Valor Contrato</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE

	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-055</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

<b>Valor Contrato</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Acta No. 01</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Acta No. 02</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Acta No. 03</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Acta No. 04</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Acta Final:</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE		
<b>Valor Pendiente por Pagar:</b>	0		
<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>PERSONA JURIDICA</b>			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes )	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>PERSONA NATURAL</b>			
<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	<b>APORTES EN LÍNEA</b>	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 495.000</b>
<b>Planilla No.</b>	9414551814- SALUD, PENSIÓN Y ARL	<b>Salud</b>	\$ 200.000
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b>	<b>01/01/2021</b>	<b>Pensión</b>
	<b>Hasta:</b>	<b>31/11/2021</b>	<b>ARL</b>
			\$ 256.000
			\$ 39.000
<b>ANEXOS:</b>			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copia planillas de aporte			X
Informe de actividades Código GJ-O64			X
<b>Firma</b>			

	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-055
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		Página 4 de 4

<b>Nombre</b>	<b>PAOLA ANDREA TORRES ARCILA</b>	<b>JULIANA MACÍAS BARRETO</b>
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisor</b>
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	<b>CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO</b> Profesional Salud Ocupacional IBAL	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		Página 1 de 8

**INFORME DE ACTIVIDADES**

PERIODO: 01 de Enero hasta el 30 de Enero de 2020

<p>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:</p> <p><b>a.-</b> Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.</p>		<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>  "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b>		
<b>No. Contrato</b>	031 del 14 de agosto de 2020	
<b>Nombre del Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA	
<b>Valor (En letra y numero)</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE	
<b>Plazo del Contrato</b>	<b>CINCO (5) MESES</b>	
<b>Fecha inicio de actividades</b>	31 de agosto de 2020	
<b>Fecha de Terminación</b>	30 de enero de 2021	
<b>OBLIGACIONES</b> (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b> (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.	<b>CUMPLIÓ</b> (En esta columna el supervisor debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones).

<p><b>Obligación N° 1:</b> Brindar apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en toda la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaría General, velando por su legalidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el Manual de Contratación de la Entidad.</p>	<p>En los diferentes procesos que están a mi cargo, he realizado los ajustes necesarios de acuerdo al nuevo manual de contratación y formatos, desde la proyección de estudios de necesidad y su revisión, hasta realizar las evaluaciones de propuestas de los diferentes proceso y proyección de los contratos.</p> <p>En la obligación N.2, se describirán cada uno de los proceso a mi cargo y las actividades realizadas.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 2:</b> Realizar la revisión jurídica de los documentos relacionados con las actuaciones contractuales (estudio de necesidad, estudio de mercado y otros) que sean enviados por las diferentes dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaría General para tramite de procesos de contratación. La aprobación del documento se entiende con el visto bueno en el documento.</p>	<p><b>1. Proceso exámenes medicos:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de la Minuta N. 002 del 20 de enero de 2021. Proceso en ejecución.</p> <p><b>2. – Suministro Extintores:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de la minuta N.. 001 del 20 de enero de 2021. Proceso en ejecución.</p> <p><b>3. Lavado de Tanques:</b></p> <p>Se realizó evaluación y proyección de resolución de adjudicación. Se envió minuta y comunicación para firma del Contratista.</p> <p><b>4. Adición No. 01 Y Prorroga No. 03 Al Contrato De Servicio No. 047 Del 31 Mayo De 2019.</b></p> <p>Se llevó a cabo proyección y suscripción de la minuta.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>




	<p>Proceso legalizado.</p> <p><b>5.</b> Se realizó Adición y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 0061 Del 10 De Noviembre DE 2020. – Camioneta Ricardo Casallas.</p> <p><b>6.</b> Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 041 Del 02 De Octubre De 2020- Camioneta Planeación - Javier Obando.</p> <p><b>7.</b> Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 037 Del 30 De Septiembre De 2020- camioneta Dirección operative- Julian Giraldo.</p> <p><b>8.</b> Se realizó Adición Y Prorroga No. 01 Al Contrato De Servicio No. 037 Del 30 De Septiembre De 2020, cuyo objeto Es Contratar La Prestación De Servicios De Vigilancia Y Seguridad Privada Para Los Diferentes Bienes, Valores, E Intereses Patrimoniales De Propiedad Del Ibal S.A E.S.P. Oficial O Que Se Encuentren Bajo Su Custodia. (Modalidad Fija Y Móvil Con Armas).</p> <p><b>9.</b> Se realizó proyección de minuta de Adición No. 3 Y Prorroga No. 05 Al Contrato De Servicio No. 123 Del 03 De Septiembre De 2018. A la espera de recibir la minuta firmada por DISPAPELES.</p> <p><b>10.</b> Se realizó Prorroga 01 Al Contrato De Suministro N°051 Del 21 De Octubre De 2020-</p>	
--	---	--


	<p>Suministro de Tubería.</p> <p><b>11.</b> Se realizó "Adición Y Prórroga No. 01 Al Contrato De Arrendamiento No. 049 Del 16 De Octubre De 2020, Cuyo Objeto Es "Contratar El Arrendamiento De Un (1) Equipo Repetidor Análogo Digital, Torre Infraestructura De Caseta, Respaldo De Energía Y Frecuencias Para El Funcionamiento De La Radio Comunicación Del Ibal S.A.</p> <p><b>12.</b> Se realizó modificatoria al contrato de Servicio N. 0061 del 10 de Noviembre 2020. Se modificó el plazo de la adición.</p> <p><b>13.</b> Se realizó revisión de estudio de necesidad del proceso: adición combustible, se envió para firmas de Gerencia.</p> <p><b>14.</b> Se realizó revisión de estudio de necesidad del proceso de intermediario de seguros. Se envió para firmas del la Secretaría General.</p>	
<p><b>Obligación N° 3:</b> Hacer acompañamiento en todas las actuaciones contractuales, adicionales a las descritas en los numerales anteriores, cuando la Gerencia o la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así lo requieran.</p>	<p><b>1.</b> se llevo a cabo UNA (1) reuniones con el equipo de contratación, con el fin de verificar la nueva contratación de OPS para la secretaría General.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>

<p><b>Obligación N° 4:</b> Elaborar todos los actos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, que le sean asignados, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno. Cada uno de los documentos realizados deben ser adelantados conforme a los formatos del sistema integrado de gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron 14 actuaciones precontractuales de revision de estudios de necesidad, CDP, elaboracion invitación, designación comité evaluador, proyección evaluación y minuta, todos los documentos tienen sus respectivo visto buen ( vistas en obligación N.2)</li> <li>2. Se legalizaron 2 procesos contractuales.</li> <li>3. Se realizaron 3 evaluaciones de procesos contractuales.</li> <li>4. Se realizaron 8 adiciones y prorrogas de procesos contractuales.</li> </ol>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 5:</b> Allegar a la Secretaria General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.</p>	<p>En el mes de enero se hizo entrega de las carpetas debidamente organizadas y fechadas para efectos de publicacion en las plataformas de secop I, pagina del ibal, entre otros y de igual manera se hizo entrega de carpetas para el archivo de la secretaria general.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>

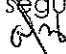
<p><b>Obligación N° 6:</b> Resolver los interrogantes jurídicos que en materia contractual se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.</p>	<p>En el transcurso del mes, se realizó una reunión del equipo de contratación en donde se planteo interrogantes y soluciones frente a los contratos y su vigencia, plazo para las cuentas, documentos a exigir en las carpetas para su revisión.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 7:</b> Hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, cuando sea designado para tal fin.</p>	<p>Evaluación de 3 procesos contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité evaluador suministro lavado de tanques.</li> <li>2. Comité evaluador exámenes médicos.</li> <li>3. Comité evaluador suministro extintores.</li> </ol>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 8:</b> Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>El trabajo en un 70% ha sido de manera presencial cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>

<p><b>Obligación N° 9:</b> Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.</p>	<p>Se presenta quinto informe</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 10:</b> Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.</p>	<p>Se presenta informe final</p>	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>		<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
			<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN:</b> 01
			Página 8 de 8

<b>OBSERVACIÓN N.1:</b>		
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b>	<i>Paola Arango Aza</i>	
<b>SUPERVISOR IBAL</b>	<b>Vo Bo</b>	
	<b>NOMBRE</b>	JULIANA MACÍAS BARRETO
	<b>CARGO</b>	Secretaría General

Anexos: Los anexos son enviados digitalmente a través de correo electrónico y a funcionaria Jacklyn cubillos para publicar cuando termina el proceso contractual.

Valido información según relación indicada de seguimiento de procesos de contratación.- Alexandra Bustamante Uruña 



## Pagos aportes en línea

módulo de pagos electrónicos

### Pago electrónico

El pago electrónico de su autiquidación se ha realizado exitosamente

#### Resumen del pago electrónico



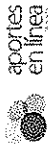
Dirección IP:	100.66.99.108
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9-14651614
Valor:	495.000 ✓
Período de pago:	2021-01 ✓
No Transacción (CUI):	875413952
Fecha:	2021/01/29
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	98900147262

[Aceptar](#)

[Imprimir](#)







## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado ICNA e ICBF	
Identificación	CC 110469793	TORRES ARELLA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALE 44 162-19 ART 205	BAQUE TOPIVA	265 0535	Ha							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dia Mes		Valor			
Periodo	2021-01	87941023	941653874	1	2021/02/05	2021/02/05	BAUCOLOMBIA	Barco	g				\$45,000		

RESUMEN DE PAGO		CÓDIGO		NT		BY		ARHADAS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES/MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	1	\$256,000	50	\$0	\$0	\$256,000		\$0	\$0	\$256,000		\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	1	\$39,000	50	\$0	\$0	\$39,000		\$0	\$0	\$39,000		\$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	SANTITAS	EPS005	800,251,410	6	1	1	\$200,000	50	\$0	\$0	\$200,000		\$0	\$0	\$200,000		\$200,000
<b>TOTAL</b>							<b>\$495,000</b>	<b>50</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$495,000</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$495,000</b>		<b>\$495,000</b>

Evaluación:  Fecha evaluación: 1/02/21 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DEL CONTRATO**

NUMERO Y FECHA: 031 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PAOLA ANDREA TORRES ARCILA NIT: 1110467923-8 C.C. 1.110.467.923  
 FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 30 DE ENERO DE 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

**ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA**

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

**1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5	EVALUACION TOTAL	5

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

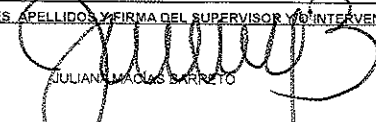
INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO

**NOTA INFORMATIVA:** (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

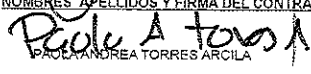
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI  NO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

  
JULIAN MACIAS BARRETO

---

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

  
PAOLA ANDREA TORRES ARCILA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/19

VERSION: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación: \_\_\_\_\_ Reevaluación:  reevaluación: 1/02/21

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 031 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PAOLA ANDREA TORRES ARCILA [NIT:1110467923-8 C.C.1.110.467.923  
 FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 30 DE ENERO DE 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5	EVALUACION TOTAL	5

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION X POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR  
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION X POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI  NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JULIANA MACÍAS BARRETO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CODIGO:**GF-R-108

**FECHA VIGENCIA**2016-10-05

**VERSION:**03

**Página :** 1 de 1

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20210113**

**CONCEPTO:**

EXPEDICION 22 - Enero - 2021

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 79 - PAOLA ANDREA TORRES ARCILA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIA

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO  
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22010140	Cuentas por Pagar Servicios Personales / G F	RP VIGENCIA	8,000,000.00
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>			<b>8,000,000.00</b>

**Elaboro:**

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

**Aprobo:**



**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CODIGO:** GR-R-109

**FECHA VIGENCIA:**2016-10-05

**VERSION:**03

**Página :** 1 **de** 1

**CDP 20210113**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

**No. 20210113**

EXPEDICION	22 - Enero	- 2021
------------	------------	--------

**CONCEPTO:**

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 79 - PAOLA ANDREA TORRES ARCILA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIA

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO**  
**HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 1110467923 PAOLA ANDREA TORRES ARCILA en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22010140	Cuentas por Pagar Servicios Personales / G F	RP VIGENCIA	8,000,000.00
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>			<b>8,000,000.00</b>

**Elaboro:**

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

**Aprobo:**